IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4,161

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: RITHNER PORTEOUS Y CÍA. S.A.

Calle: José C. Paz 2950

CABA

Expediente N° 6,433

Autorización N° 99/2015

Licitación

Pública N° 615

Tel: 4912-1500

Sector Solicitante:	Forma de Pago:	Plazo de Entrega:	Lugar de Entrega:	
Dirección Gráfica			Av. Rivadavia 1864, CABA	
1117-15 Pedido 17/03/2015	Según Pliego	15 días	(08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)	

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$		
1	200	Cartuchos de tinta, original, color negro DC 14 por 600 cc.				
		para duplicadora digital DUPLO modelo 205/125	\$ 293.00	\$ 58,600.00		
2	250	Cartuchos de tinta, original, color negro Du 14 por 1.000 cc.				
		para duplicadora digital DUPLO modelo DP-550	\$ 492.00	\$ 123,000.00		
3	180	Cartuchos de tinta, original, color negro DN 244 por 600 cc.				
		para duplicadora digital DUPLO modelo DP-430	\$ 293.00	\$ 52,740.00		
4	100	Rollos de máster original, A3 DRU 55 para duplicadora digital				
		modelo DUPLO DPS 550	\$ 1,847.00	\$ 184,700.00		
5	50	Rollos de máster original, B4 DR 677 para duplicadora digital				
		modelo DUPLO DR 677 MOD 205	\$ 1,334.00	\$ 66,700.00		
6	35	Rollos de máster original, A3 DR 43, para duplicadora digital				
		modelo DUPLO DR-43 MOD 430	\$ 1,847.00	<u> </u>		
				\$ 550,385.00		
		La presente Orden de Compra corresponde a la D.A. Nº 39/15				
		DE la ICN de fecha 10/7/2015.				
		Imputación Presupuestaria: 200 Recaudaciones Propias				
	Lugar de Barre, Date Finanzae, Av. Bivadovia 1964 BB, CABA, Teli 4127 7100 (int. 2010) / Director 4127 7260 /					

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.
FR

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

- a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:
 - Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
 - Número de expediente.
 - Número y fecha de los remitos de entrega.
 - Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
 - Importe total bruto de la factura.
 - Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
 - Importe neto de la factura.
- b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.
 - c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP Nº 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.